**Indígenas cambian sus vidas gracias al programa de alfabetización de la Gobernación del Magdalena**

\* De los 52 participantes del resguardo certificados por el gobernador Carlos Caicedo, 27 son mujeres y 25 hombres.

Berta Granados y María Elena Jiménez, mujeres de la comunidad indígena Chimila del asentamiento Ette Ennaka Naara Kajmanta, ubicado en la zona rural de Santa Marta, son dos de las 52 personas del resguardo, que fueron certificadas por el programa ‘Yo Sí Cambio, Todos Alfabetizados’ del gobernador Carlos Caicedo Omar.

Para ellas, escribir su nombre, leer un papel o realizar una cuenta, era algo imposible, pero hoy poseen las habilidades, conocimientos y destrezas para desarrollar estas tareas.

En todo el Departamento, el Gobierno del Cambio enseñó a 32.916 ciudadanos, entre adultos mayores, indígenas, población en condición de discapacidad, campesinos, pescadores, vendedores informales, madres cabeza de hogar, desplazados y comunidad en general.

Berta Granados pensaba que una persona mayor no podía aprender, pero este programa ahora le permite asegurar que “si uno presta atención y ve los beneficios de Alfabetización puede entender las clases. Estoy muy agradecida y contenta por esto”.

Ella, explica que nunca había podido estudiar, y luego de tener esta gran oportunidad, expresa su gratitud al gobernador Caicedo. “Estoy muy agradecida con él por incluirnos a los adultos mayores. De verdad, necesitábamos esto, estamos felices y esperamos que sigan con este programa”, dijo.

Por su parte, María Elena Jiménez, de 61 años, destacó el compromiso, dedicación y acogida de la comunidad ancestral para asistir a las clases para adultos.

“Ese programa me gusta porque nunca fui al colegio; mi madre no me llevó a la escuela para yo aprender, pero en estos meses aprendí a contar hasta dos millones, lo que antes no hubiera podido hacer”, subrayó Jiménez.

Estas son dos de las personas que superaron la condición de analfabetismo, gracias a las gestiones del gobernador Carlos Caicedo Omar, quien las invitó a continuar su proceso formativo en las instituciones educativas del Distrito de Santa Marta y posteriormente, acceder a las Becas del Cambio y continuar transformando sus condiciones de vida.

***Boletín 2194***

***Miércoles, 19 de julio del 2023***